

	Instituto de Estudios de la Mujer	Consecutivo: UNA-IEM-PRFL-002-2026
	Perfil nuevo	Nombre del perfil: <u>Perfil No. 9</u> Investigación y/o extensión en transformaciones sociales para la igualdad.
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-IEM-ACUE-094-2026.
		Fecha de aprobación: Sesión ordinaria número 011-2026 del Consejo de Unidad, realizada el 24 de junio del 2026.
		Página 1 de 4

DESCRIPCIÓN

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Violencia de género contra las mujeres, Violencia contra poblaciones discriminadas, Género, tecnología y sociedad, Cultura cuerpo e identidades, Sexualidades diversas, Desarrollo humano y equidad, Género, educación y cambio social, Transversalidad de género en las instituciones.

ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Perspectiva de Género e Interseccionalidades, Desarrollo Humano.

CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAA ASOCIADOS:

Nombre PPAA	Código
FUNDER 2024. Fomento de STEM en la población joven de la Región Brunca.	Código SIA 0147-23
Proyecto: Ecosistema empresarial: UNA estrategia con perspectiva de género para el desarrollo de capacidades empresariales en emprendimientos de Liberia, La Cruz y Bagaces.	Código SIA 0201-24
Proyecto: Aportes de las organizaciones lideradas por mujeres a la adaptación ante el cambio climático.	Código SIA 0126-24
Proyecto: Aportes a la gestión local de la Estrategia de Ciudades y Comunidades Amigables para las personas adultas mayores.	Código SIA 0006-24
Proyecto: de investigación FONDOS CONARE 2024-2026. Participación de mujeres universitarias en carreras científicas y tecnológicas.	PPAA 0077-24-A Investigación/extensión

	Instituto de Estudios de la Mujer	Consecutivo: UNA-IEM-PRFL-002-2026
	Perfil nuevo	Nombre del perfil: <u>Perfil No. 9</u> Investigación y/o extensión en transformaciones sociales para la igualdad.
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-IEM-ACUE-094-2026.
		Fecha de aprobación: Sesión ordinaria número 011-2026 del Consejo de Unidad, realizada el 24 de junio del 2026.
		Página 1 de 4

Nombre PPAA	Código
Actividad Académica: Cuidados comunitarios: herramientas para la prevención y abordaje de la violencia de género contra las mujeres en relaciones de pareja.	Código SIA 0578-24
Actividad académica Continua: Técnico en género y políticas locales.	Código SIA 0258-25
PROGRAMA. Observatorio sobre Femicidio en Costa Rica.	Código SIA 0071-25
Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades institucionales locales para la prevención de la violencia de género contra las mujeres y el femicidio en dos cantones del país.	Código SIA 0208-25
Actividad Académica Puntual: “Impulso para la mejora de la competitividad de emprendimientos productivos liderados por mujeres en la Región Brunca”, (desarrollado por la Sede Regional Brunca).	Código SIA 0188-26
Proyecto: Estrategias participativas de adaptación al cambio climático en el sector agropecuario e hídrico del Caribe Norte de Costa Rica desde el enfoque de género e inclusión social”, (desarrollado por la Escuela de Geografía).	Código SIA. 0051-25

	Instituto de Estudios de la Mujer	Consecutivo: UNA-IEM-PRFL-002-2026
	Perfil nuevo	Nombre del perfil: Perfil No. 9 Investigación y/o extensión en transformaciones sociales para la igualdad.
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-IEM-ACUE-094-2026.
		Fecha de aprobación: Sesión ordinaria número 011-2026 del Consejo de Unidad, realizada el 24 de junio del 2026.
		Página 1 de 4

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- 1. FORMACIÓN ACADÉMICA A NIVEL DE POSGRADO:** Al menos Maestría Profesional o Académica vinculada a las áreas de: Estudios de Género, Estudios de las Mujeres, Violencias de género, Derechos Humanos, Psicología, Sociología, Antropología.
- 2. FORMACIÓN ACADÉMICA A NIVEL DE GRADO:** Bachillerato y/o Licenciatura en Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género, Género y Desarrollo, Psicología, Sociología, Antropología o Derecho.
- 3. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO:**
Certificación emitida según las normas de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional donde conste que alcanzó, como mínimo, el nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Las modalidades de certificación pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/certificacion-de-idioma>.
(Para efectos de la certificación de un idioma adicional al materno se acatará lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia)

Nota: “El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre del 2024”.

- 4. EXPERIENCIA EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:**

	Instituto de Estudios de la Mujer	Consecutivo: UNA-IEM-PRFL-002-2026
	Perfil nuevo	Nombre del perfil: Perfil No. 9 Investigación y/o extensión en transformaciones sociales para la igualdad.
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-IEM-ACUE-094-2026.
		Fecha de aprobación: Sesión ordinaria número 011-2026 del Consejo de Unidad, realizada el 24 de junio del 2026.
	Página 1 de 4	

Investigación universitaria: Experiencia mínima de 2 años en actividades de investigación relacionadas con las áreas disciplinarias de la unidad: Violencia de género contra las mujeres, Violencia contra poblaciones discriminadas, Género, tecnología y sociedad, Cultura cuerpo e identidades, Sexualidades diversas, Desarrollo humano y equidad, Género, educación y cambio social, Transversalidad de género en las instituciones. **(Certificación o constancia de aprobación del informe anual emitida por parte de la persona superior jerárquica).**

Experiencia en una de las siguientes áreas o ambas:

Extensión universitaria: Experiencia mínima de 2 años en proyectos de extensión, en trabajos con comunidades, organizaciones o trabajo interinstitucional vinculadas a temáticas relacionadas con las áreas estratégicas de conocimiento y disciplinarias del Instituto, así como elaboración de diagnósticos participativos e implementación de metodologías desde abordajes multi, inter o transdisciplinarios desde la perspectiva feminista. **(Certificación o constancia de aprobación del informe anual emitida por parte de la persona superior jerárquica).**

Experiencia no académica (instituciones públicas o privadas): Experiencia mínima de 2 años en otras instituciones u organizaciones públicas o privadas en la que medie una relación laboral o por servicios profesionales en temáticas vinculadas a la perspectiva de género, derechos humanos, masculinidades, violencias de género, elaboración de diagnósticos con perspectiva de género, así como en el diseño e implementación de metodologías participativas para el trabajo con grupo relacionadas con las áreas estratégicas de conocimiento y disciplinarias del Instituto, desde abordajes multi, inter o transdisciplinario desde la perspectiva feminista **(Certificada por medio de una constancia laboral o certificación por servicios profesionales que indique período de nombramiento y jornada asignada).**

	Instituto de Estudios de la Mujer	Consecutivo: UNA-IEM-PRFL-002-2026
	Perfil nuevo	Nombre del perfil: Perfil No. 9 Investigación y/o extensión en transformaciones sociales para la igualdad.
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-IEM-ACUE-094-2026.
		Fecha de aprobación: Sesión ordinaria número 011-2026 del Consejo de Unidad, realizada el 24 de junio del 2026.
		Página 1 de 4

REQUISITOS NO OBLIGATORIOS (FACULTATIVOS) QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA CALIFICACIÓN, NO ELEGIBILIDAD:

- 1. PRODUCCIÓN INTELECTUAL:** Publicaciones relacionadas con Estudios de Género, Estudios de las Mujeres, Violencias de género o sexualidades. Ponencias publicadas en memorias de eventos (nacionales o internacionales) relacionadas con Estudios de Género, Estudios de las Mujeres, Violencias de género o Sexualidades. **(Presentar copia digital de textos publicados en los últimos 5 años que cuenten con sello y consejo editorial. Las publicaciones se deben presentar en orden cronológico de acuerdo con la fecha de publicación. En caso de que la obra no esté publicada, debe presentarse la aprobación emitida por el Consejo Editorial correspondiente.**

La certificación debe indicar número, volumen, edición y fecha de publicación)

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INMEDIATA:

- 1. JORNADA REQUERIDA:** ½ tiempo.
- 2. HORARIO REQUERIDO:** Jornada diurna.
- 3. DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS:** Campus Omar Dengo.
- 4. DECLARACIÓN JURADA SOBRE INHABILITACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS PÚBLICOS, SANCIONES EN CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y PARENTESCO:** Se debe descargar el formulario en el siguiente enlace, llenar los datos correspondientes y firmarla: <https://agd.una.ac.cr/share/s/pze73GQkRHWCVfOiTo9e-w> (si el formulario está firmado de forma manuscrita, debe presentarse el documento original cuando se convoque a la confrontación de atestados).
- 5. Indicar si es o ha sido funcionario/a de la Universidad Nacional (Constancia digital).**

	Instituto de Estudios de la Mujer	Consecutivo: UNA-IEM-PRFL-002-2026
	Perfil nuevo	Nombre del perfil: <u>Perfil No. 9</u> Investigación y/o extensión en transformaciones sociales para la igualdad.
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-IEM-ACUE-094-2026.
		Fecha de aprobación: Sesión ordinaria número 011-2026 del Consejo de Unidad, realizada el 24 de junio del 2026.
		Página 1 de 4

